




Concurso de fotografía

La concejalía de Medio Ambiente Organiza el I Concurso de Fotografía 'Rincones de mi pueblo', tienes hasta el 30 de octubre para participar.

BASES

1. PODRÁ PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO CUALQUIER ARTISTA O PERSONA INTERESADA QUE LO DESIREE, TENIENDO EN CUENTA QUE SERÁ UN CONCURSO DE AMATEURES Y QUE TODAS LAS FOTOGRAFÍAS SERÁN DE AUTORÍA DEL PARTICIPANTE.
2. LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN DE ENVIARSE DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y LA FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR LA OBRA SERÁ EL 30 DE OCTUBRE.
3. LAS FOTOGRAFÍAS TENDRÁN UN TAMAÑO DE 30X40 CM. AMBITOS DE CALIDAD TÉCNICA FOTOGRÁFICA. LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN DE ENVIARSE EN UN ÚNICO EXEMPLAR IMPRIMIDO EN COLOR Y SIN MONTAJES. SE ENTREGARÁN EN UN LIBRO CUBIERTO JUNTAS CON EL ARCHIVO DIGITAL EN CD CON LA DESCRIPCIÓN DEBIDAMENTE COMPLETADA.
4. LA SELECCIÓN DE OBRAS SE REALIZARÁ EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE, SE LA PUBLICARÁN EN WEB DE LAS OBRAS DEPENDIENDO EL ENTENDIMIENTO DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO, A SU VEZ SE REALIZARÁ EL ENTENDIMIENTO DE LAS OBRAS DEPENDIENDO DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO.
5. SE ENTREGARÁN LOS SIGUIENTES PREMIOS:
PRIMERA PREMIA: 250€ Y UN VOUCHER DE 100€ PARA UN RESTAURANTE.
SEGUNDA PREMIA: 100€ Y UN VOUCHER DE 50€ PARA UN RESTAURANTE.
TERCERA PREMIA: 50€ Y UN VOUCHER DE 25€ PARA UN RESTAURANTE.
6. EL GANADOR DEL CONCURSO DE OBRAS PARTICIPARÁ EN EL SALÓN DE FINES DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO, REALIZANDO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE UNAS FOTOGRAFÍAS DEL SALÓN, LAS OBRAS PARTICIPANTES SE GUARDARÁN EN EL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO PARA SU CONSULTA Y SE GUARDARÁN TODAS LAS OBRAS COMO ARCHIVO DIGITAL EN CD Y IMPRIMIDAS.
7. LA ORGANIZACIÓN DEBEMOS DE ENTREGAR A ESTE CONCURSO DE OBRAS EN EL SALA MUNICIPAL DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA PODER ENVIARLAS EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.
8. LA ORGANIZACIÓN DECLARA EN TODO LOS CASOS POR LA BUENA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS, Y SI NIEGA DE TODA DECLARACIÓN POR LA PERDIDA DE LAS OBRAS Y PARA EL PAGO DE LAS OBRAS DE RECEPCIÓN, ENTREGA Y ENTREGA.
9. SE DEBE DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO SUPLENIR POR FAVOR DE LOS CONCERNIENTES LA APLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y LA BUENAS A CALIDAD DEL CONCURSO LOCAL.
10. LAS OBRAS SERÁN PUBLICADAS EN EL CATALOGO MUNICIPAL DEL 2019.

 **Bigastro**
Ayuntamiento